

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia:	10/10/2016
			Página 1 de 16	

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
	08 -08-17	2:30 PM	4:30 PM
Lugar de la Reunión	Sala de reunión del Estadio Nemesio Camacho El Campin		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

- Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - CDSCCFB # 30

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

Temas:

- Evaluación partido Millonarios vs Junior - - Liga Águila
- Millonarios vs Junior – Copa Aguila
- Equidad vs Millonarios - Liga Aguila II
- Santa fe vs Tigres - Liga Aguila II
- Bogotá vs Real Santander - Torneo Águila
- Evaluación partidos.
- Otros

ASISTENCIA			
ENTIDADES VOZ Y VOTO			
Sec. Distrital de Gobierno - SDG	X	Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ	X
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB	X	Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD	x
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X	Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG	x
Liga de Fútbol de Bogotá		Club	X
ENTIDADES INVITADAS			
Instituto De La Participación Y Acción Comunal – IDPAC	X	TRANSMILENIO	X
Defensoría del Pueblo	x	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X
Personería	X	Secretaría Distrital de Salud - SDS	X
EVENMEC	X	Open Group y Tienda Roja	X
Alcaldía Local Teusaquillo			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión N° 30 de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

SSCJ

- Se da inicio a la reunión de la CDSCCFB, haciendo evaluación de las diferentes situaciones que se presentaron el día 06 de agosto en el partido de fútbol entre

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 2 de 16

Millonarios y Junior, para así tomar medidas necesarias para las barras futboleras que se vieron involucradas.

- Ingreso de bengalas.
- Agresión a funcionarios públicos.
- Riña.

MEBOG

- Se muestra un video que tomo Policía de inteligencia y policía judicial en el momento que ocurrieron los hechos, los cuales serán dados a los medios de comunicación, ya que solo se habla de la intervención de policía y la agresión hacia los uniformados que se encontraban en la tribuna sur donde se ubica la barra futbolera Blue Rain.
- En los videos se evidencia que se presentó una riña entre dos hinchas, quienes iniciaron con insultos y luego se fueron a "puños", por lo tanto, policía interviene para separarlos y al sacarlos, en el vomitorio una persona no dejo salir, y en ese momento los asistentes atacan a la policía.
- En una parte del video se ve como un policía se cae y más de 5 personas empiezan a golpearlo sin medida.
- Se presentó violencia contra servidor público, lesiones personales, se solicita apoyo para identificar el nombre de las personas que realizaron las agresiones ya que quedaron registrados en cámaras, peros se requieren nombres, sin embargo, ya se está realizando la respectiva investigación.
- El ingreso de bengalas no se sabe de qué manera la ingresaron, generalmente estas personas ingresan estos elementos en sus partes íntimas, las cuales no pueden ser requisadas por parte de policía, entonces hay que revisar de qué manera ingresaron.
- Se incautaron 32 bengalas.
- El motivo de la pelea no fue por mal procedimiento de policía.
- En cuanto al tema de sacar la hinchada visitante (junior) primero, cuando usualmente son 200 a 400 hinchas se da manejo para tema de evacuación de 15 minutos antes, pero para este caso el número de hinchas visitantes era demasiado grande, se tenía 4 grupos afuera y algunos iban para el aeropuerto, no era tan conveniente sacarlo ya que se nos iba a cruzar con los de Millonarios y como jefe de seguridad, solicite a PMU evacuar de ultima al equipo visitantes, los hinchas de Millonarios en sus canticos, gritaban, "Los vamos a esperar, los vamos a esperar".
- Eso implicaba que iban a bloquear las vías, entonces se requería a SIPOLE y DIJIN para sacarlos entonces se cambió la ruta para sacarlos sin inconveniente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 3 de 16

- Se garantizó la seguridad.
- Había alrededor de 1000 policías.

SDG

- Se evidencio en el PMU que no fue una mala actuación de policía, sino que todo inicio con la riña de estas dos personas, que todo iba bien, hasta que estaban sacando a las personas involucradas, y casi sale cuando una persona empujo a los policías, y lo que se ve en redes sociales que fue provocación de policías.
- Respecto al tema de bengalas, ellos se organizan para ingresar estos elementos y es una afrenta para la autoridad, y ellos mismos lo dicen *"Que nos sancionen por algo de verdad y no por unos canticos"*. En la tribuna norte sacaron una bengala y se evidencio por cámaras que un líder controlo la situación para que esta fuera apagada.
- En una reunión el líder de Blue Rain dijo "no se responde por lo que pase" y s ele dijo que él debía ser consciente de lo que decía.
- Lo que hizo policía es lo que se ha solicitado antes, que si hay una persona ocasionando inconvenientes hay que sacarlo, porque no se puede hacer lo que quieran en la tribuna.
- ¿También se dijo que fue agredido verbalmente un oficial de la Policía?

MEBOG- Coronel Meneces

- Una vez ingrese a la tribuna sur, uno de los hinchas me dijo *"váyase de aquí porque no respondemos"*, estaban muy agresivos y exaltados.
- Se han presentado problemas en las localidades por las barras, y es verdad lo que dice gobierno ellos decían que ahora si fueran sancionados por algo.
- Se deja en disposición la situación de la Comisión.

Club Millonarios

- Respecto a la hinchada visitante y es que evidentemente es un tema que genera conflicto y problemas, desde el club se viene pidiendo que no haya hinchada visitante, porque es el espectáculo, queremos poner en consideración, que el público visitante hoy en día en Colombia no se puede, y lo decimos con tristeza porque el futbol debería ser abierto como hace unos años, y dejar ingresar el visitante trae más problemas que satisfacción para el espectáculo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 4 de 16

MEBOG- Coronel Meneces

- Es importante mencionar que en este caso la barra visitante no presento inconvenientes.

Defensoría del Pueblo

- Se hizo a acompañamiento a policía en todos sus despliegues y fue evidente la mala acción de las barras de Blue Rain y lo que se evidencio fue que después de que salieron los hinchas de millonarios y afuera tenían armas blancas de gran tamaño y hay que identificar en qué lugar lo guardan.

IDPAC

- Es importante revisar y analizar que la hinchada visitante tiene mejores comportamientos que las locales, y segundo desde IDPAC se logró desactivar varios temas que se iban a dar internas.

SSCJ

- Se realice un llamado de atención a todas las personas que asisten a las reuniones de la CDSCCFB, por que la información que se maneja se está filtrando y esto puede generar problemas de seguridad, por lo tanto, se recuerda que cada dato o información que se maneje es de absoluta confidencialidad.
- De acuerdo a nosotros como Secretaria Técnica debemos cumplir con las diferentes tareas asignadas, por tal motivo, respecto a la decisión que se tome por los malos comportamiento por parte de las barras de Millonarios, se envíe una comunicación a la DIMAYOR, como así lo ha solicitado antes del mediodía y ellos tomen las decisiones a las que haya lugar, por lo tanto, se pregunta a la mesa ¿si están de acuerdo que se dé dicha comunicación?

Club Millonarios

- Consideramos que somos una víctima más por todo lo ocurrido, por lo tanto, solicitamos que haya individualización y judicialización, ya que esto nunca va acabar, y tiene que haber castigo a los generadores de la violencia, pero tiene que haber sectorización y no generalización como ha ocurrido y apoyamos a la decisión que se tome y se deje claro a la DIMAYOR que el tema es sectorizado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 5 de 16

CDSCCFB

- De acuerdo a la evaluación realizada y a los hechos presentados se decidió lo siguiente:

1. INVITACIÓN A RECHAZAR LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL

- De acuerdo con la situación presentada el pasado domingo 06 de agosto de 2017 en el encuentro deportivo Millonarios vs Junior, en el Estadio Nemesio Camacho El Campín, donde se presentaron situaciones que pusieron en riesgo la seguridad, la comodidad y la convivencia de los ciudadanos, por parte de los hinchas pertenecientes a la Barra Futbolera Blue Rain (seguidora del Club Deportivo Los Millonarios), la CDSCCFB hace un llamado a todas las barras futboleras del país, con el fin de que se eliminen de sus prácticas los hechos violentos y vandálicos asociados al espectáculo del fútbol, avanzando así en la construcción de respeto, tolerancia y paz en este deporte.
- En este sentido, se invita a cada aficionado, hincha y miembro de las barras futboleras a rechazar de manera contundente estos hechos que empañan la fiesta del fútbol y atentan contra la sana convivencia en la ciudad.

2. INDIVIDUALIZACIÓN

- De acuerdo con los videos de seguridad del Estadio, la CDSCCFB solicita a Policía Metropolitana de Bogotá y Fiscalía General de la Nación se realice la respectiva investigación con el fin de identificar e individualizar a las personas que estuvieron involucradas en la riña de la tribuna sur y en la agresión contra la Policía Metropolitana de Bogotá para su respectiva judicialización; también, se solicitará la individualización del hincha que activó una bengala en la tribuna norte para la respectiva sanción.

3. RESTRICCIÓN BARRA FUTBOLERA BLUE RAIN

- Según los hechos ocurridos el pasado 06 de agosto en el Estadio Nemesio Camacho El Campín, en el evento deportivo Millonarios vs Junior, donde la barra futbolera Blue Rain quebrantó la confianza de la Administración Distrital e incumplió la normatividad y los protocolos de seguridad, al encender bengalas en el Estadio; y además, generar una riña al interior de la tribuna sur, que terminó en agresión física y verbal a la fuerza pública cuando ésta intentó detener los hechos de violencia, tal y como quedó

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 6 de 16

evidenciado por las cámaras de seguridad del Estadio; la CDSCCFB, de acuerdo a su competencia, decidió en sesión ordinaria restringir a la barra futbolera Blue Rain el ingreso de elementos de animación (frente de barras, frente de parches, instrumentos musicales, papel picado, rollos de papel, sombrillas, banderas con astas y/o cualquier otro elemento) en todas las tribunas, tanto en el Estadio Nemesio Camacho El Campín, como en el Estadio de Techo, para toda clase de partidos, ya sea de fútbol local o internacional, que juegue el Club Millonarios F.C. en la Ciudad de Bogotá de local o visitante, por 10 fechas adicionales a las 3 que restan de la anterior restricción; por ende, la barra futbolera Blue Rain tendrá una restricción total de 13 fechas que equivalen al segundo semestre de 2017 y dependiendo del resultado del equipo, las fechas de restricción podrían tomar parte del primer semestre de 2018.

La anterior restricción tiene que ver con la competencia de la CDSCCFB y son independientes de las sanciones disciplinarias que la DIMAYOR aplique de acuerdo a su normatividad para estos casos.

4. DIMAYOR

- Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta los hechos ocurridos en la tribuna sur con la barra futbolera Blue Rain, la CDSCCFB emitió un oficio al Comité Disciplinario de la DIMAYOR, donde se informó lo sucedido, con el fin de tomar las medidas de acuerdo a su competencia, y en lo posible se apliquen las máximas sanciones contempladas en el artículo 84 del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol. De igual manera, se apliquen estas medidas en los estadios del país donde juegue Millonarios de acuerdo a las fechas de sanción definidas. Teniendo en cuenta lo anterior, la CDSCCFB sugiere a la DIMAYOR que se restrinja el ingreso de la Barra Futbolera Blue Rain, en los estadios de la ciudad de Bogotá; y que las tribunas puedan ser utilizadas para el desarrollo de iniciativas pedagógicas en la construcción del fútbol en paz como el ingreso exclusivo de familias, de la niñez y la juventud que puedan disfrutar del espectáculo del fútbol en sana convivencia durante la vigencia de la sanción.

Club Millonarios

- Queremos hacer un llamado a las entidades ya que probablemente se puede presentar una invasión a la cancha, según lo que se ha escuchado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia:	10/10/2016
			Página 7 de 16	

Partido 1

COPA AGUILA ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN MILLONARIOS VS JUNIOR

MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO	CLASE B
Inicio del partido	7:10 PM
Apertura de puertas	5:10 PM
Instalación P.M.U.	4:10 PM
Instalación de recursos	3:10 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	3:10 PM
Ingreso elementos barras	4:10 PM
Servicio preliminar de la Policía	1:10 PM
Servicio principal de la Policía (instalado)	4:10 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	2:10 PM
Finalización del partido	9:10 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

Club Millonarios

- No hay promociones.
- Entrada de visitante en oriental sur.

MEBOG

- Estaremos atentos a la atención de los hinchas de Junior.

SDCRD

- Sin novedad.

SDS

- El recurso para clase B, recomendaciones al operador, hacer el filtro a los profesionales.

Operador de Salud

- No s sujetamos al recurso aprobado.

Alcaldía Local de Teusaquillo

- Recordar el tema de seguridad en los puntos críticos como costado norte y sur.

Transmilenio

- Se informará el día del partido, el número de móviles para la evacuación.

Personería

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 8 de 16

- Se solicita a Policía y logística tener en cuenta que haya mayor atención en los menores de edad en las tribunas populares.

UAECOB

- Se revise la forma de evacuar a la barra visitante por parte de policía.

IDPAC

- Se tendrá acompañamiento a las barras.
- Se recuerde que los visitantes según protocolo solo pueden ingresar un frente y sus instrumentos.
- Se requiere que en el comunicado se invite a las barras futboleras y a la hinchada en general a vivir un fútbol en paz en convivencia y armonía.
- Queda pendiente si se aplica de una vez la medida de los trapos para que no afecte las salidas de emergencia.
- Se sugiere a Policía que desde planeación se informe a las personas que van a estar a cargo el día del partido, para que conozcan las dinámicas del ingreso de elementos de barras y se eviten problemas.

SDG

- También se menciona el tema de los menores de edad en las tribunas de las hinchadas visitantes, hay que aclarar que donde haya barra futbolera, no haya presencia de menores de 14 años y más cuando están en la barra de visitantes, la recomendación es que se divida en hinchas del común y las barras futboleras, con el fin de proteger al menor como lo dice el Código de Infancia de Adolescencia.
- El ingreso de elementos a la hora establecida, y haya coordinación entre todas las entidades para dar cumplimiento a lo acordado.
- Que haya un control muy fuerte en Maratón y el ingreso de elementos de las barras visitante.
- Recordar que hay unos horarios para el ingreso de comida, al cual se le debe dar cumplimiento y así evitar que haya alguna posibilidad de ingresar elementos no permitidos.
- Si estamos bien coordinados se haría un buen control de ingreso.

Club Millonarios

- La única puerta de ingreso al estadio, antes de abrir puertas es Maratón y esta policía por donde se hace entrar operador de salud, patrocinadores y comidas.

	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 9 de 16

- La puerta 40 es por donde ingresa logística.

DEFENSORÍA

- Recomendar a policía que el día del partido en la 53 no había policía, tener un grupo para que este pendiente de los hinchas que llegan al estadio.
- Se acompañará a las barras.

IDIGER

- Atender las diferentes recomendaciones que hizo gobierno, varias coinciden con las que traía pendientes.
- Recomendar cumplimiento de horarios, especialmente policía, y revisar de qué manera nos coordinamos en el tema de ingreso de elementos de barra, ya que se ha tenido algunos tropiezos con ese tema.

Open Group

- Nos ajustamos al plan tipo.
- En cuanto al ingreso de elementos, es un tema que se ha trabajado de la mano con Policía y esta solo se puede dar si está el personal de ellos.

MEBOG

- Se solicita a logística que se refuerce el vallado de Norte ya que, en el partido pasado, hubo intento de tumbar el filtro.

Open Group

- Se tomará en cuenta la recomendación.

SSCJ

- Por parte de esta Secretaría, se contará con el equipo de Gestores de Convivencia.
- Dar cumplimiento con el ingreso de alimentos, el domingo pasado había un grupo de personas en Maratón con sus alimentos, por lo tanto, se solicita al club que se le de manejo al tema y se cumpla con los horarios establecidos.
- Una mejor coordinación entre policía y logística.

PARTIDO 2

LIGA AGUILA II- FECHA 7
ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO
EQUIDAD VS MILLONARIOS

SABADO 12 DE AGOSTO

CLASE A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 10 de 16

Inicio del partido	7:45 PM
Apertura de puertas	5:45 PM
Instalación P.M.U.	4:45 PM
Instalación de recursos	3:45 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	3:45 PM
Ingreso elementos barras	4:45 PM
Servicio preliminar de la Policía	10:45 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	2:45 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	4:45 PM
Finalización del partido	9:30 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

Club Equidad

- Se solicita a la mesa que le partido sea Clase B, revisando los antecedentes de los partidos que se jugaron el año anterior con Millonarios en Techo fueron 530 personas y en Campin fueron 5200.
- De acuerdo a lo informado por tema de restricción, Blue Rain se ubicaría en oriental sur y Comandos en Norte.
- El problema se generaría al exterior de estadio, como club nos apegamos a todo lo que diga la Comisión y plan de seguridad del que haya que montar, pero es difícil cubrir la seguridad de la parte externa.

SDS

- La consideración de Equidad en cuanto a aforo es muy importante pero el partido es contra millonarios y hay que tener en cuenta, que eso aumenta el riesgo en la parte externa.

SSCJ

- Se recuerda que la hinchada visitante puede ingresar un frente por barra y sus instrumentos.

MEBOG

- De acuerdo a los sucesos que se han evidenciado en esta semana, se considera que es necesario que se instale los recursos clase A.
- Se tendría aproximadamente 300 a 400 personas de policía.
- Se tendrá control de las barras como Blue Rain.

Administrador del Escenario – IDRD

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 11 de 16

- Recordar al empresario que la zona de evacuación es un punto de encuentro y solo pueden estar los vehículos de emergencia y de transmisión.
- Recordar el pago anticipado de los puntos de comida y el suministro de elementos de aseo.

SDS

- Recordar el cumplimiento del recurso de aseo para la clasificación dada.

Operador de salud.

- 30 auxiliares.
- 2 Ambulancias medicalizadas.
- 3 Médicos y 3 MEC

UAECOB

- Se considera que el partido debe ser clasificado como clase A debido a los antecedentes y se cree que un partido de copa no tiene punto de comparación con un partido de Liga como así lo ha expuesto el empresario.

Open Group

- No ajustamos al plan tipo, atentos con el manejo de policía, la recomendación del cerramiento de vías.

TRANSMILENIO

- Sin novedad

IDPAC

- Se tendrá el acompañamiento con el equipo de barras y personal de inmovilizadores.
- De acuerdo a los problemas que se vienen dado al interior de las barras, es importante contar con el recurso de policía tipo A.

SDG

- De acuerdo a la solicitud de Equidad, no se ve inconveniente, ya que en el Estadio de Techo se ha evidenciado que los hinchas de Santa fe y Millonarios no están asistiendo.
- Hay que tener en cuenta la parte externe, por la rebeldía que tiene Blue Rain se puede generar algún tipo de aglomeración en la parte de afuera, por el resultado del equipo y las decisiones de la Comisión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 12 de 16

- Hay que intensificar la seguridad de afuera que puede ser lo más crítico hacia la zona de las Américas y Primera de Mayo, son calles que no hay mucha iluminación.
- No hay inconveniente con la Clase B.
- Cumplir con los horarios de ingreso de elementos, que se tenga claro la ubicación de las barras.
- Tratar de separar los filtros de ingreso de norte y oriental, buscar la forma que no se encuentren.
- Los elementos de barra, que se ubican en Norte, que no sean ubicados en las mallas.
- Control de ingreso de menores de edad, no está permitido el ingreso de menores de 5 años.
- Como se tiene barra futbolera en oriental, que no se mezclen con los menores de edad.

Defensoría del Pueblo

- Sin novedad. Se tendrá acompañamiento.

IDIGER

- Considerando que el problema se puede dar en la parte externa, no hay problema con la petición del club, sin embargo, se solicita que se cumpla con el número de filtros, se hace un llamado para que el tema de exteriores se tenga en cuenta por la situación que presentan las barras. Presencia fuerte de Policía a los alrededores del estadio.
- Cumplimiento de horarios y a lo aprobado por el IDIGER.

SSCJ

- En ese orden de ideas queda un 3 – 3 de acuerdo a las observaciones de las entidades, se debe tener en cuenta que la afectación de mayor alerta es en la parte externa, bajo las condiciones que se dan con clase B, donde disminuye logística, salud y recurso de Policía, apoyamos al concepto de Policía en términos de seguridad, teniendo en cuenta la coyuntura que se está dando con las barras de Millonarios se considera necesario dejar la clasificación del partido como clase A.
- Todas las barras pueden ingresar un frente y sus instrumentos a excepción de la barra Blue Rain.

PARTIDO 2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 13 de 16

**LIGA AGUILA II- FECHA 7
ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN
SANTAFE VS TIGRES**

DOMINGO 13 DE AGOSTO	CLASE B
Inicio del partido	1:30 PM
Apertura de puertas	11:30 AM
Instalación P.M.U.	10:30 AM
Instalación de recursos	9:30 AM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	9:30 AM
Ingreso elementos barras	10:30 AM
Servicio preliminar de la Policía	8:00 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	8:00 AM
Ingreso de alimentos y operadores.	8:30 AM
Finalización del partido	3:30 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

Club Santa fe

- Se tiene una promoción para abonados que consiste en una boleta adicional con descuento.
- Se mantiene la promoción de tribuna norte que es de tipo familiar.
- Estarán algunas personas para que estén en los filtros de norte y les hagan actividades a los niños con bombas y pintucaritas.
- Un solo servicio de Policía.

MEBOG

- Que se tenga especial atención con los menores de edad por parte de logística, y se dispondrá un recurso de policía de Infancia y Adolescencia para que estén atentos.

IDRD- Administrador del escenario

- Sin novedad.

SDS

- Sin observaciones.

Operador de Salud

- Sin novedad.

UAECOB, Transmilenio, Alcaldía Local de Teusaquillo, Personería de Teusaquillo, Defensoría del Pueblo

- Sin novedad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016 de	Página 14 de 16

IDPAC

- Se tendrá acompañamiento del equipo de barras.

SDG

- Cumplimiento de horarios en ingreso de elementos.

IDIGER

- Ya la tribuna sur puede ingresar sus elementos, recordar horarios a las barras.
- Cumplimiento de horarios

SSCJ

- Es un partido de baja complejidad.
- Se contará con el acompañamiento de Gestores de Convivencia.

PARTIDO 3

TORNEO AGUILA II ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO BOGOTÁ VS REAL SANTANDER

LUNES 14 DE AGOSTO	CLASE C
Inicio del partido	2:00 PM
Apertura de puertas	1:00 PM
Instalación P.M.U.	12:30 PM
Instalación de recursos	12:00 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	N/A
Ingreso elementos barras	12:30 PM
Servicio preliminar de la Policía	N/A
Servicio principal de la Policía (instalado)	10:00 AM
Ingreso de alimentos y operadores.	10:00 AM
Finalización del partido	3:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	½ HORA

Club Bogotá

- Hace 8 días se cumplió con todo el tema de alimentación, no se vendió ni el 10% de lo que se paga por el arrendamiento, realmente lo que se expone es que se conoce que es una obligación, pero se solicita que para este partido se de manejo diferente ya que no se espera a más de 10 personas por el horario, no hay barras y los niños están en clases, que nos permitan PMU de verificación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 15 de 16

MEBOG - Transmilenio

- Sin inconvenientes ni novedades.

CULTURA

- Los argumentos son claros y las características son claras, pero es un caso para revisar.

IDRD

- por parte de la administración hay un contrato con el club y hay que cumplirlo ya hay que revisar que decide la Comisión.
- Recordad que la zona de punto de encuentro no puede ser utilizada por ningún vehículo diferente a los de emergencia.
- Recordar que en los baños debe haber elementos de aseo.

SDS

- Respecto a las comidas no hay problemas siempre y cuando se garantice un refrigerio para los asistentes y en cuanto al PMU salud estará permanente.

UAECOB

- No hay inconveniente con la solicitud del club, se recuerda que el recurso de brigadistas es de 8.

SDG

- Se recuerda que hay una norma y hay que cumplirla y no se puede evadir esta norma, esta entidad se mantiene y recuerda a las entidades que se debe instalar un punto de comida y un refrigerio no es lo adecuado.
- Es claro lo que expone el empresario y habría que revisar por parte del IDRD los precios de arrendamiento de los puntos de comida para este tipo de eventos, cuando hay baja afluencia de público.

IDIGER

- Revisando la norma hay que cumplirla y se solicita al IDRD se haga una revisión para el manejo de partidos como los de Bogotá y se revise al comité de aprovechamiento económico para que se evalúe el tema.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 16 de 16

IDRD

- Para conocimiento de todos, estas tarifas se manejan de acuerdo a un manual de aprovechamiento económico y no es un capricho, habría que cambiar una norma.

SSCJ

- Como ya se ha dicho en anteriores Comisiones y se le ha informado al club de Bogotá, y como así lo ha expresado Gobierno, se debe cumplir con la normativa y el punto de comida no tiene discusión, el cual debe estar en cada una de las tribunas que sean habilitas y esta Comisión no es la instancia para cambiar la norma y se realizara PMU de verificación.

Club Bogotá

- Se tiene conocimiento que por parte de Policía llego un comunicado en el que decía que no se programaran partidos el mismo día, y esto está perjudicando ya que estos partidos los están dejando los lunes, y para estos partidos solo va un recurso de 30 personas.

Se da por terminada la reunión de la CDSCCFB N° 30



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

1

Fecha Aprobación:

10/10/2016

Fecha de Vigencia:
10/10/2016

Página 2 de 2

08-08-17 REUNIÓN CDSCCFB N.º 30

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nº	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1	Rene Chinchilla Galan	I.D.R.D.	3102062195	rene.chinchilla@idrd.gov.co	[Firma]
2	MANUEL MIRANDA	PERSONALIA	3134354942	mano-m.p@hotm.le	[Firma]
3	Hugo Mercado T.	FDLT	3046358953	hugo.mercado@gobierno bogota.gov.co	[Firma]
4	JOSÉ MANUEL QUINTANA	OPRO GROUP /CM	3142152087	jose Quintana@hotmail.com	[Firma]
5	Alonso Cardenas	MILLONARIOS FC	3166880372	alonso_cardenas@millonarios.com.co	[Firma]
6	Luis A. Belltrán M.	SPS-6R	3123097267	labelltran@schd.gov	[Firma]
7	SALOMÓN BITAR	Millonarios F.C.	3107689885		[Firma]
8	BENJAMÍN ROJERO A.	Millonarios F.C.	3173633569		[Firma]
9	DAIRO QUITIAN	IDRD	3057681163	dairo.quitian@idrd.gov.co	[Firma]
10	STEVAN RUIZ PEREZ	SCRD	3124340995	stevan.rui2@scrd.gov.co	[Firma]
11	Fabio Cipagauta Alarín	PONAL	3118035779	Fabio.Cipagauta@corpo-policia.gov.co	[Firma]
12	Jorge CONTRERAS	El Nueve	3043931338	Jorge Contreras@elnueve.com	[Firma]
13	David Bautista Rodriguez	PONAL	3115233989	david.bautista@eca.gov.co	[Firma]
14	Victor Manuel Macias Diaz	BONOL	3043947995	victor.macias@bonol.gov.co	[Firma]
15	Jesús Macías H.	Sec. Bom.	310700220	Jesús Macías H. @hotmail.com	[Firma]
16	TC. HERNÁN MENÉSES	PONAL MEBOG	3505516840	hernanmeneses@ponal.gov.co	[Firma]
17	Eduardo Valderrama	Equidad	3168332427	eduardo.valderrama@equidad.gov.co	[Firma]
18	Ximerc Rodríguez P	IDIBER	3015939726	XimercRodriguezP@idiber.gov.co	[Firma]
19	Alberto Salazar Vazquez	UAECOB B SCL	3175127590	asalazar.mg@bancobogota.gov.co	[Firma]
20	Hernando J. Parra Doena	Bogotá T.C.	3168093776	hernando.parra@bota.gov.co	[Firma]
	Ascario Tapia V	Defensor	3204903680		[Firma]
	Oswaldo Vargas	IDPAC	3204940997	oswaldovargas@idpac.gov.co	[Firma]
	Johanna Ruiz Schumann	IDPAC	315804487	Johanna.Ruiz@idpac.gov.co	[Firma]
	Steven Castro	T.T. J.A. ORT	302640582	steven.castro2014@ort.gov.co	[Firma]
	Jesús Corona ARDILA	SDG	3153239069	jesus.corona@sgd.gov.co	[Firma]
	Stefanny Barreto T	SSCJ	3103042272	stefanny.barreto@ssc.gov.co	[Firma]



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1207 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-5000
FAX: 773-936-5001
WWW.CHICAGO.EDU

1207 EAST 58TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

1207 EAST 58TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-5000
FAX: 773-936-5001
WWW.CHICAGO.EDU